



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública  
  
Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
COMUNIDAD INDÍGENA LONCOFILO  
PUCÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10107

SANTIAGO, 17 NOV. 2014



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUR. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUR. DEP. O.P.V. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF POR:	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR:	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTQ.		

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

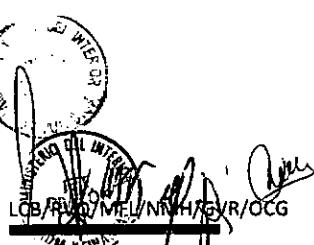
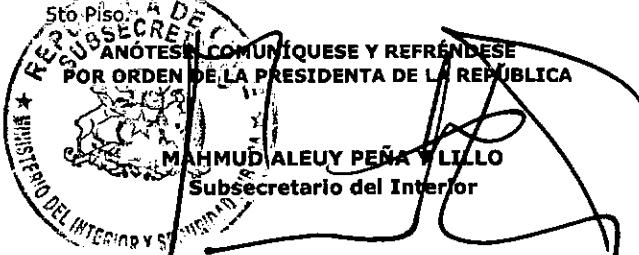
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0911543237432	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PUCÓN	1.594.870.-

Unidad  
Administradora de COMUNIDAD INDÍGENA LONCOFILO Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



RPL

7005351



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 805-K  
FECHA 17-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	<b>5.324.285.000</b>
2.= Comprometido	<b>1.604.350.735</b>
3.= Saldo	<b>3.719.934.265</b>
Compromiso presente documento : N° 10107, fecha 17.11.2014	<b>1.594.870</b>
Saldo Disponible \$	<b>3.718.339.395</b>

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
COMPUTADOR	1	\$ 199.990	\$ 199.990
IMPRESORA	1	\$ 54.990	\$ 54.990
ESCRITORIO	1	\$ 32.990	\$ 32.990
TELEVISOR	1	\$ 169.990	\$ 169.990
EQUIPO DE MÚSICA	1	\$ 199.990	\$ 199.990
KIT COMBUSTION	1	\$ 79.990	\$ 79.990
ESTUFA	1	\$ 159.990	\$ 159.990
HORNO ELÉCTRICO	1	\$ 54.990	\$ 54.990
TERMO HERVIDOR	1	\$ 21.990	\$ 21.990
MUEBLE DE COCINA	1	\$ 139.990	\$ 139.990
REFRIGERADOR	1	\$ 209.990	\$ 209.990
COCINA	1	\$ 189.990	\$ 189.990
MESA DE PING PONG	1	\$ 79.990	\$ 79.990
			\$ 1.594.870

Se despide Atentamente,



**MFL/GVR/OCG**